



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de marzo de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

#### I. Introducción

1. En su resolución [2119 \(2013\)](#), de 10 de octubre de 2013, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2014, y solicitó que lo informara cada seis meses sobre el cumplimiento del mandato y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de fecha 20 de agosto de 2013 hasta el 10 de marzo de 2014 ([S/2013/493](#)) y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1542 \(2004\)](#), [1608 \(2005\)](#), [1702 \(2006\)](#), [1743 \(2007\)](#), [1780 \(2007\)](#), [1840 \(2008\)](#), [1892 \(2009\)](#), [1908 \(2010\)](#), [1927 \(2010\)](#), [1944 \(2010\)](#), [2012 \(2011\)](#), [2070 \(2012\)](#) y [2119 \(2013\)](#).

#### II. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

##### Situación política

2. La primera parte del período sobre el que se informa se caracterizó por el aumento de las tensiones y una persistente situación de estancamiento entre el poder ejecutivo y el Parlamento. La promulgación de una nueva ley electoral y la puesta en marcha de un proceso de diálogo nacional aliviaron algunas de esas tensiones al crear un entorno propicio para la celebración de elecciones, tan esperadas, y asegurar la continuidad del Parlamento.

3. El 9 de septiembre de 2013, dos semanas después de su presentación por el Gobierno, la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley electoral, que era un requisito previo para la celebración de las elecciones locales, municipales y parciales para el Senado, demoradas durante mucho tiempo. El proyecto de ley especificaba que el mandato de los senadores elegidos en 2009 se prorrogaría hasta enero de 2015, lo que aseguraría que el Parlamento seguiría funcionando durante 2014 a pesar de los retrasos electorales. La ley fue aprobada posteriormente por el Senado el 2 de octubre con una serie de enmiendas adicionales, entre ellas una disposición en la que se estipulaba que el Consejo Electoral estaría encabezado por



un director designado por el Consejo Electoral en lugar de por el poder ejecutivo. Esto dio lugar a un nuevo enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el legislativo, que se resolvió en parte cuando el Presidente Michel Joseph Martelly acordó convocar una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados en la segunda quincena de noviembre para que se pudiera conciliar la ley.

4. La aparente lentitud del proceso político y las constantes demoras en la celebración de elecciones aumentaron las tensiones, no solo entre el Parlamento y el poder ejecutivo, sino también en todo el país, lo que dio lugar a una serie de manifestaciones políticas. Estas comenzaron a finales de septiembre de 2013 y llegaron a su máximo nivel el 18 de noviembre, cuando hasta 20.000 manifestantes contra el Gobierno salieron a las calles de la capital y otras ciudades importantes. A fines de septiembre, el Senado aprobó un informe en que se pedía un auto de acusación contra el Presidente Martelly. En el informe se afirmaba que, pese a haberlo negado, el Presidente y varios ministros habían intentado presionar a un juez que investigaba denuncias de corrupción entre miembros de la familia del Presidente para que desestimara el caso. Al mismo tiempo, el Senado también rechazó el proyecto de presupuesto del Gobierno para el ejercicio económico 2013/14. El 5 de noviembre, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Ministro del Interior y las Colectividades Territoriales y el Ministro de Relaciones Exteriores superaron por un estrecho margen un voto de censura en el Senado.

5. Entretanto, durante septiembre y octubre de 2013, varios partidos políticos y grupos de la sociedad civil, incluida la Conferencia Episcopal de Haití, que es una agrupación de obispos católicos, y la coalición Religiones por la Paz, emitieron llamamientos públicos en favor de un diálogo constructivo entre el ejecutivo y el Parlamento. El 14 de octubre, el Presidente Martelly y los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados se reunieron bajo los auspicios de Religiones por la Paz y convinieron en iniciar un proceso de diálogo. Poco después, el Presidente Martelly también aceptó el ofrecimiento de la Conferencia Episcopal de comenzar una serie de reuniones con una amplia gama de agentes políticos para promover un mejor diálogo.

6. El 11 de noviembre de 2013, varios partidos de la oposición fijaron condiciones previas para reanudar el diálogo, entre ellas la promulgación de la ley electoral, el levantamiento de una controvertida orden de detención contra el abogado de la oposición André Michel, y el nombramiento oficial por parte del poder ejecutivo de los miembros del Consejo del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo.

7. Por último, el Presidente convocó una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados el 22 de noviembre de 2013, y al mismo tiempo levantó la orden de detención contra el Sr. André Michel. El programa de la sesión incluía la versión de la ley electoral aprobada por el Senado, a la que el Presidente se había opuesto en un principio. Tras su aprobación por la Cámara de Diputados, el Presidente Martelly promulgó la ley el 10 de diciembre, lo que redujo en gran medida las tensiones políticas.

8. El 13 de enero de 2014, el Parlamento celebró la apertura de su primer período ordinario de sesiones de la legislatura de 2014. En esa ocasión, el Presidente Martelly, así como el Presidente de la Asamblea Nacional, reiteraron su llamamiento en pro de la unidad nacional y el diálogo, al parecer marcando la pauta para una relación de mayor colaboración entre el ejecutivo y el Parlamento. Tres días más

tarde, el ejecutivo promulgó una ley sobre la formación, el funcionamiento y la financiación de los partidos políticos, otra condición previa establecida por la oposición.

9. El 24 de enero de 2014 se lanzó un proceso de diálogo nacional entre el poder ejecutivo, el Parlamento y los partidos políticos, con la mediación de la Conferencia Episcopal, centrado en tres esferas de preocupación: la gobernanza democrática, las elecciones y las enmiendas constitucionales. Asistieron al lanzamiento el Presidente Martelly, dirigentes parlamentarios, representantes de una serie de partidos de la oposición gubernamental y partidos políticos progubernamentales y observadores de la sociedad civil. En su discurso, el Presidente de la Conferencia Episcopal, Cardenal Chibly Langlois, hizo hincapié en la importancia de un proceso de diálogo “entre los haitianos”, con la participación de todos los principales interesados nacionales. El 3 de febrero, representantes del poder ejecutivo, el Parlamento y algunos partidos políticos llegaron a un consenso preliminar sobre la celebración de elecciones combinadas de 2014 para dos tercios del Senado, la Cámara de Diputados, las administraciones municipales y los consejos locales. El 12 de febrero varios partidos de la oposición abandonaron el proceso de diálogo, y el 15 de febrero se aplazó la oficialización del acuerdo, debido a demoras por parte del poder ejecutivo en la publicación de la lista completa de los miembros del Consejo del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo.

10. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas, junto con otras organizaciones internacionales y regionales, participaron en calidad de observadores en las conversaciones de alto nivel entre Haití y la República Dominicana, que se celebraron el 7 de enero de 2014 en Ouanaminthe (Departamento Nordeste de Haití) y el 3 de febrero en Jimani (República Dominicana). Las conversaciones se centraron en varias cuestiones bilaterales, como la gestión de las fronteras, la política de migración, el comercio y la protección del medio ambiente tras la decisión sobre la nacionalidad del Tribunal Constitucional Dominicano el 23 de septiembre de 2013.

### **Evaluación de la seguridad**

11. La situación general de la seguridad en todo el período que abarca el informe siguió siendo relativamente estable. Las estadísticas sobre delitos reunidas por la Policía Nacional y la MINUSTAH mostraron una leve tendencia a la baja de los delitos graves en comparación con el período del año anterior. El número total de homicidios en 2013 (817 casos comunicados) fue un 21% inferior al de 2012, con lo que se invirtió una tendencia de cinco años. La violencia y la actividad de las bandas delictivas siguieron concentrándose en los principales centros urbanos, y aproximadamente el 77% de los homicidios en 2013 tuvieron lugar en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Igualmente importante, el número total de secuestros en 2013 disminuyó un 53% en comparación con 2012. El promedio mensual de violaciones denunciadas mostró un ligero aumento, 33,8 frente a 30,5 durante el período del informe anterior.

12. En la primera mitad del período del que se informa, caracterizada por las tensiones políticas relacionadas con el estancamiento sobre la ley electoral, se registró un aumento del 57% de las manifestaciones. Sin embargo, la mayoría fueron desencadenadas por agravios socioeconómicos por deficiencias en los servicios básicos, como la educación, las infraestructuras, la electricidad y el

abastecimiento de agua. La mayoría fueron pacíficas, aunque se caracterizaron por el uso frecuente de barricadas en las carreteras. La zona más afectada por los disturbios civiles fue la zona metropolitana de Puerto Príncipe, seguida de las zonas urbanas de los Departamentos de Norte, Nordeste y Artibonite.

13. El desempeño de la Policía Nacional siguió mejorando y la situación de la seguridad en los cinco Departamentos de que se retiró el componente militar de la Misión (Grand-Anse, Nippes, Noroeste, Sur y Sureste) se mantuvo estable. Sin embargo, cuando la capacidad de la Policía Nacional se vio sometida a duras pruebas, tanto por las actividades delictivas locales como por el aumento de los disturbios civiles, fue necesario el apoyo operacional de fuerzas de la MINUSTAH.

14. En septiembre de 2013, 11 oficiales y 30 técnicos haitianos se graduaron tras siete meses de capacitación en ingeniería militar en el extranjero. En octubre, una declaración del Ministerio de Defensa indicó que el grupo representaba el inicio de un nuevo cuerpo de ingenieros militares, como se preveía en un plan de acción para el restablecimiento de una fuerza de defensa elaborado por el Ministerio para el período 2013-2016. En enero de 2014, un nuevo grupo de 28 técnicos comenzó su adiestramiento militar en el extranjero. Después de su graduación, se espera que se sumen a las filas del nuevo cuerpo de ingenieros militares.

### **III. Información actualizada sobre la situación económica y la recuperación**

15. Haití ha logrado progresos en el frente humanitario. A fines de 2013, el 90% de la población desplazada por el terremoto de 2010 había abandonado los campamentos, en gran parte como consecuencia de los programas de regreso y reasentamiento ejecutados por el Gobierno, las Naciones Unidas y asociados no gubernamentales. La incidencia general de cólera se redujo a la mitad desde su comienzo a fines de 2010, y la grave inseguridad alimentaria disminuyó de 1,5 millones de personas afectadas a principios de 2013 a 600.000 afectados para fines del año.

16. Sin embargo, siguen existiendo grandes necesidades y vulnerabilidades. Según la Organización Internacional para las Migraciones, al 31 de diciembre de 2013 un total estimado de 146.000 personas (aproximadamente 39.000 hogares) seguían desplazados en 271 lugares y se enfrentaban a problemas de protección y falta de acceso adecuado a servicios básicos. Se siguieron produciendo desalojos forzados impulsados por propietarios de terrenos privados, tanto de campamentos de desplazados internos como de asentamientos no estructurados, a menudo caracterizados por actos de violencia. Las Naciones Unidas y los asociados siguen trabajando con el Gobierno para que se apliquen los procedimientos legales y se logren soluciones duraderas. En 2013, se financió menos del 50% de las necesidades humanitarias, lo que limitó la disponibilidad de capacidades humanas y financieras necesarias para asegurar servicios básicos en sectores clave.

17. Haití aún tiene el mayor número de casos de cólera del mundo. Según el Ministerio de Salud Pública y Población, la epidemia de cólera ha causado la muerte de 8.562 personas. Entre octubre de 2010 y el 31 de enero de 2014 un total de 698.304 personas estaban infectadas. La Organización Panamericana de la Salud prevé hasta 45.000 infecciones en 2014 si se mantienen los actuales niveles de

infección. Aunque el número de presuntos casos se ha reducido considerablemente cada año, de 352.033 casos en 2011 a 58.608 casos en 2013, lo que también se refleja en la reducción de las muertes relacionadas con el cólera, las tasas de mortalidad institucional (el número de víctimas que se sospecha que tienen cólera que mueren en instalaciones de tratamiento del cólera) aumentaron en 2013 a un promedio anual del 1,07%, frente al 0,83% de 2012. Esto pone de manifiesto deficiencias en la capacidad de los centros de salud para prestar servicios de salud adecuados y a tiempo a pacientes afectados por el cólera, y el largo tiempo de viaje necesario para el tratamiento debido al cierre de numerosos centros de tratamiento del cólera.

18. Al tiempo que se reconocen las mejoras en la situación de la seguridad alimentaria, debido principalmente a la ausencia de huracanes durante el período que abarca el informe, la prevalencia de malnutrición aguda entre niños menores de 5 años aumentó del 5,1% en 2012 al 6,5% en 2013, afectando aproximadamente a 100.000 niños, de los cuales 20.000 tienen malnutrición aguda grave. Como resultado de las continuas necesidades críticas y los problemas para completar el proceso de transición en materia humanitaria, se han mantenido cuatro grupos temáticos sobre la vivienda, la salud, la protección y el agua y el saneamiento.

19. En diciembre de 2013 el Fondo Monetario Internacional determinó que la tasa de crecimiento económico de Haití para el ejercicio económico 2012/13 era del 4,3%, por encima de la estimación del 3,4% publicada en junio de 2013. Durante 2013, la economía de Haití se benefició de un entorno económico mundial más favorable, una situación macroeconómica estable y mejores condiciones climáticas, todo lo cual favoreció el repunte de la actividad económica. Sin embargo, una serie de limitaciones siguen impidiendo un mayor crecimiento económico, como el inestable suministro de electricidad, la infraestructura deficiente, los elevados costos de transporte y las dificultades para acelerar la tasa de ejecución de la inversión pública.

## **IV. Actividades de la MINUSTAH**

### **Apoyo a las instituciones del Estado**

20. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH proporcionó apoyo técnico y logístico para la puesta en marcha del programa del Gobierno de intervención norte y nordeste, con el que se capacitó a 112 funcionarios de 16 administraciones municipales de los Departamentos Norte y Nordeste. Ese programa piloto del Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales cuenta con el apoyo de asociados externos a fin de desarrollar la capacidad de determinados municipios para la prestación de servicios básicos.

21. En diciembre de 2013, la MINUSTAH prestó apoyo técnico a un simposio de tres días de duración organizado por el Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales, en el que se adiestró a 5 delegados departamentales y 38 vicedelegados en estrategias para mejorar la prestación de servicios gubernamentales a nivel local. Entre noviembre y diciembre, la MINUSTAH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados apoyaron la celebración de foros departamentales sobre la gestión de los riesgos y los desastres organizados por el Departamento de Protección Civil en los Departamentos Norte, Sur y Artibonite.

22. La MINUSTAH siguió prestando apoyo técnico al Parlamento. Con apoyo de los donantes, la Misión colaboró con varios asociados como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD a fin de establecer una oficina para la igualdad entre los géneros en el Parlamento encaminado a promover la adopción de leyes que tengan en cuenta cuestiones de género. Ambas cámaras del Parlamento aprobaron la ley contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, que la Misión había venido promoviendo. La ley contribuirá a que los reglamentos de Haití estén en consonancia con las normas internacionales sobre el cumplimiento de las normas financieras.

23. En estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, la MINUSTAH prestó apoyo a las operaciones de cuatro oficinas de asistencia jurídica que tramitaron más de 2.000 casos durante el período que abarca el informe. En un esfuerzo por aumentar la sensibilización de parlamentarios sobre la cuestión de la detención preventiva prolongada, la Misión facilitó visitas de parlamentarios a la penitenciaría nacional y la cárcel de mujeres de Pétion-Ville. El PNUD también está prestando apoyo al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en cuestiones relativas a la detención preventiva y la gestión de expedientes.

24. La MINUSTAH prestó asesoramiento técnico sobre el establecimiento de la Comisión Técnica Interministerial de Fronteras. Ese órgano tiene un mandato de tres años, a partir de noviembre de 2013, para garantizar la seguridad de los puntos de cruce de la frontera del país, mejorar la recaudación de ingresos fiscales y frenar el contrabando de mercancías ilícitas y la trata de personas, especialmente mujeres y niños. La Misión también siguió asesorando al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la aplicación de un plan estratégico para rehabilitar la Dirección de Vigilancia Aduanera.

#### **Apoyo al proceso político**

25. Mi Representante Especial para Haití, Sra. Sandra Honoré, mantuvo intensas conversaciones con los encargados de la adopción de decisiones políticas para promover la continuidad de las instituciones democráticas, el diálogo nacional, un programa legislativo consensuado, la aprobación de leyes clave y los progresos hacia la celebración de las elecciones. Mi Representante Especial también cooperó estrechamente con los asociados internacionales de Haití, incluido el cuerpo diplomático en Puerto Príncipe, para coordinar la interposición de buenos oficios de la comunidad internacional y mantener el impulso en torno a las prioridades fundamentales del Gobierno en relación con su programa político de las “5 E” (empleo, educación, ecología, energía y estado de derecho).

#### **Apoyo a las próximas elecciones**

26. La MINUSTAH y el PNUD proporcionaron asesoramiento técnico durante el proceso legislativo que condujo a la aprobación y promulgación de la ley electoral y siguieron prestando apoyo a la labor del Consejo Electoral. Se requiere un consenso final respecto a la secuencia de las elecciones, que debían haberse celebrado en 2010 para cargos municipales y locales y en 2011 para una tercera parte del Senado. Las elecciones para otra tercera parte del Senado, así como la renovación de la Cámara de Diputados se deberían celebrar para fines de 2014. En última instancia,

esto definirá el apoyo necesario de la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, la consolidación de la Misión supondrá un uso más centrado y estratégico de los bienes disponibles en apoyo a las medidas de las autoridades nacionales. Mientras tanto, la Misión ha prestado asistencia logística a la Oficina Nacional de Identificación para la inscripción de nuevos votantes y la distribución de tarjetas nacionales de identidad utilizando equipos móviles de registro en todo el país. La MINUSTAH también aumentó sus esfuerzos para capacitar a un cuerpo de agentes de policía electorales como parte de su traspaso de responsabilidades a las autoridades haitianas, en consonancia con la retirada progresiva de la Misión de las actividades operacionales de apoyo.

### **Componente militar**

27. Durante el período que se examina, el componente militar de la MINUSTAH siguió cumpliendo su misión primordial de ayudar al Gobierno a garantizar un entorno seguro y estable, además de permitir la prestación de asistencia humanitaria y la preparación para la respuesta ante casos de desastre. Se realizaron varias operaciones de seguridad conjuntas de conformidad con los procedimientos establecidos, por los que las operaciones las dirige la Policía Nacional con apoyo de la policía de la MINUSTAH y, en caso necesario, del componente militar de la Misión. Continuaron las patrullas independientes de la policía de las Naciones Unidas y patrullas militares sin la presencia de la Policía Nacional de Haití, una indicación de que hacen falta más progresos antes de que la Policía Nacional pueda dar el mismo nivel de seguridad que el proporcionado en la actualidad por la MINUSTAH. El componente militar realizó operaciones de acordonamiento y búsqueda encaminadas a desbaratar actividades delictivas y de las bandas en las regiones más problemáticas de Haití, en particular la zona metropolitana de Puerto Príncipe. El componente militar también hizo operaciones de disuasión y apoyo, utilizando fuerzas de reacción rápida, en zonas remotas y aisladas del país.

28. Además de proporcionar capacidad de ingeniería a la Misión, las compañías de ingeniería militar de la MINUSTAH siguieron apoyando las prioridades del Gobierno encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, lo que incluyó la perforación de pozos, la distribución de agua y la rehabilitación de escuelas y orfanatos.

### **Policía**

29. El período se caracterizó por una estrecha colaboración entre el componente de policía de la MINUSTAH, el Consejo Superior de la Policía Nacional y la jerarquía de la Policía Nacional de Haití en apoyo a la aplicación del plan de desarrollo de la Policía Nacional para 2012-2016 a través de un mecanismo conjunto de aplicación. Esas medidas, junto con una estrategia reforzada de ubicación conjunta de agentes de policía de la MINUSTAH con la Policía Nacional de Haití, han dado como resultado una aplicación más firme de las prioridades clave del plan. En diciembre de 2013, se graduaron 1.058 cadetes (111 mujeres), en línea con el requisito de 1.000 agentes adicionales por año para alcanzar el objetivo del plan de tener 15.000 agentes en servicio. Se prevé que un nuevo grupo de más de 1.050 agentes comience un programa de siete meses de capacitación para fines de marzo de 2014.

30. La Policía Nacional de Haití es cada vez más proactiva y visible, incluso en barrios que antes eran propensos a la violencia. Las medidas de prevención del

delito y lucha contra la delincuencia dirigidas por la Policía Nacional con el apoyo de la MINUSTAH en zonas urbanas problemáticas han dado lugar a una disminución de los índices de delitos graves en 2013 en comparación con 2012 y el dismantelamiento de varias bandas de delincuentes. Además, ha continuado la aplicación de estrategias policiales orientadas a la comunidad centradas en la prevención de la delincuencia, prestando especial atención a los jóvenes en situación de riesgo y las mujeres, en particular en Puerto Príncipe (Departamento Oeste), Les Cayes (Departamento Sur), Gonaïves (Departamento de Artibonite) y Jacmel (Departamento Sudeste).

31. En septiembre de 2013, se nombró a un nuevo Inspector General de la Policía Nacional de Haití. Desde entonces, la Inspección ha comenzado a aplicar su plan estratégico, que tiene por objetivo reforzar la independencia y la eficacia del órgano de supervisión, superando problemas como la insuficiencia de personal, recursos financieros y equipo inadecuados y la escasez de capacitación especializada. La Inspección estableció un servicio telefónico las 24 horas del día para que los ciudadanos denuncien los casos de faltas de conducta de la policía, como arrestos arbitrarios y un uso excesivo de la fuerza. También volvió a poner en marcha inspecciones y auditorías de dependencias y servicios en todo el país.

#### **Protección de los grupos vulnerables**

32. Los componentes militar y de policía de la MINUSTAH mantuvieron su presencia en campamentos de desplazados internos y en comunidades urbanas frágiles y propensas a la delincuencia, donde las mujeres y los niños son vulnerables a la violencia sexual y por razón de género. De los 271 emplazamientos para desplazados internos restantes, se patrullaron diariamente 24 campamentos de alto riesgo. Los lugares restantes se patrullaron de forma aleatoria. Durante el período que se examina, los componentes militar y de policía realizaron 9.135 patrullas en los campamentos de desplazados internos de la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Se aseguró la coordinación de criterios entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la coordinación con el grupo temático de protección.

#### **Reducción de la violencia en las comunidades**

33. La MINUSTAH siguió llevando a cabo iniciativas de estabilización en barrios urbanos frágiles se abordaban la alta tasa de desempleo juvenil, la infraestructura deficiente, la debilidad de las instituciones de seguridad y el acceso limitado a la justicia. La Misión abordó esas cuestiones mediante el apoyo a proyectos de infraestructura y medioambientales de gran densidad de mano de obra, formación profesional, actividades generadoras de ingresos, oficinas de asistencia jurídica y soluciones de vivienda seguras, que ofrecen alternativas económicas a antiguos integrantes de bandas de delincuentes, jóvenes en situación de riesgo, mujeres y grupos vulnerables. Los proyectos con una gran densidad de mano de obra se centraron en la ordenación de las cuencas hidrográficas, la infraestructura pública y la rehabilitación de canales, proporcionando empleo temporal a unas 15.000 personas que se consideraba que estaban en situación de riesgo. Además, se realizaron más de 65 actividades de sensibilización encaminadas a disipar las tensiones sociales y fomentar el diálogo social en zonas históricamente violentas por asociados que incluyeron al Ministerio de Juventud y Deportes, el Ministerio de Medio Ambiente, la Administración Penitenciaria, la Policía Nacional de Haití, municipios, autoridades locales y numerosas organizaciones comunitarias. La

Misión completó 42 de 48 proyectos previstos en el ejercicio económico 2012/13 y puso en marcha 29 proyectos para el ejercicio económico 2013/14.

### **Justicia**

34. La MINUSTAH apoyó al Consejo Superior del Poder Judicial en la preparación de su primer plan de trabajo y la elaboración de sus procedimientos internos y financieros. Durante el último año, el Consejo Superior ha avanzado en la mejora de la independencia del poder judicial, a pesar de la polémica detención y puesta en libertad en octubre de 2013 del abogado de la oposición André Michel, así como la detención prolongada de demandantes en casos en que se alega corrupción en los círculos gubernamentales. La prerrogativa del Consejo de certificar el nombramiento de todos los magistrados tiene por objeto poner fin a esos incidentes de injerencia política. La institución se ha asegurado de que la contratación de jueces tenga lugar principalmente entre los graduados de la Escuela de la Magistratura, a la que la MINUSTAH y varios donantes han prestado apoyo mediante la capacitación de 40 nuevos jueces, que se completará para mediados de 2014. Aunque el Consejo Superior sigue experimentando dificultades en sus deliberaciones, esas medidas indican progresos en el fortalecimiento de la estructura institucional del Consejo.

35. Con el apoyo técnico y financiero de la MINUSTAH y el PNUD, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública continuó ejecutando su plan de acción para el período 2013-2016. El Ministerio ha hecho hincapié en las infraestructuras, mientras que la MINUSTAH prestó asistencia técnica a las iniciativas del Ministerio para establecer su oficina sobre la detención preventiva y mejorar la gestión de las penas de prisión. El Ministerio ha estado trabajando en la elaboración de una política nacional de justicia penal para definir la visión, las prioridades y las estrategias del Estado en la lucha contra la delincuencia y determinar los medios y los recursos necesarios para el enjuiciamiento de los delitos. La MINUSTAH siguió prestando asistencia técnica para la reapertura del Instituto Médico Forense. Se propuso financiación específica para el Instituto en el proyecto de presupuesto nacional para el ejercicio económico 2013/14 y el Gobierno ha nombrado al Director del Instituto.

### **Instituciones penitenciarias**

36. La MINUSTAH proporcionó apoyo técnico y logístico a la Dirección de Administración Penitenciaria mediante la coordinación de cursos de capacitación especializados para los funcionarios subalternos y superiores de prisiones y el personal médico de las prisiones. La MINUSTAH también contribuyó a reducir los casos de detención prolongada e ilegal mediante la prestación de asistencia a los administradores de las prisiones para facilitar el acceso a la justicia mediante la remisión de casos a las autoridades judiciales. Esas iniciativas dieron como resultado la puesta en libertad de 215 detenidos desde septiembre de 2013. La MINUSTAH inició y facilitó una asociación oficial entre las prisiones y el Ministerio de Salud Pública y Población con miras a mejorar la salud y el bienestar de los reclusos, y en particular de los servicios de atención de la salud mental. Durante el período que abarca el informe, estos programas se aplicaron con éxito en siete prisiones en Jérémie (Departamento de Grand-Anse), Jacmel (Departamento Sudeste), Anse-à-Veau (Departamento de Nippes), Port-de-Paix (Departamento Noroeste), Saint-Marc (Departamento de Artibonite), Fort-Liberté (Departamento Nordeste) y Les Cayes (Departamento Sur).

**Derechos humanos**

37. Continuó el desarrollo de la capacidad en Haití junto con la supervisión y presentación de informes sobre los derechos humanos. Uno de los logros más notables fue la acreditación internacional, el 4 de diciembre de 2013, de la Oficina del Ombudsman de Haití como institución nacional de derechos humanos por el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Además, la comisión interministerial de derechos humanos empezó a funcionar durante el período sobre el que se informa.

38. La firma por Haití de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes el 16 de agosto de 2013 y su adhesión al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 10 de octubre fueron acontecimientos positivos que la Misión había venido promoviendo. El 16 de diciembre, Haití depositó el instrumento de ratificación del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional. En noviembre, Haití presentó el informe periódico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, pendiente desde 2007. Además, se presentó a la comisión interministerial de derechos humanos el proyecto de informe inicial sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Otra iniciativa positiva adoptada por el Gobierno fue la elaboración de un informe de mitad de período sobre la aplicación de las recomendaciones aceptadas por Haití tras el examen periódico universal de octubre de 2011.

39. El 20 de febrero de 2014, el Tribunal de Apelaciones de Puerto Príncipe dictó una decisión en la que rechazaba una decisión de un tribunal inferior y ordenó investigaciones adicionales sobre las acusaciones de crímenes de lesa humanidad y delitos financieros presentados contra el ex-Presidente Jean-Claude Duvalier.

40. A pesar de esos progresos, sigue habiendo deficiencias sistémicas en la protección de los derechos humanos. Incluyen denuncias de uso excesivo de la fuerza por la Policía Nacional, la lentitud de la respuesta de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití en la investigación de esas denuncias y la prisión preventiva prolongada en condiciones crueles e inhumanas.

**Género**

41. La Misión publicó un estudio en agosto de 2013 sobre la respuesta de la policía y el poder judicial ante casos de violación. En el estudio se determinaron deficiencias en los tribunales, las oficinas de la fiscalía y las comisarias de policía en la tramitación de los casos, y mostró que la gran mayoría de las violaciones denunciadas nunca se juzgan adecuadamente. Para hacer frente a esa situación, la MINUSTAH y el PNUD prestaron apoyo a actividades de capacitación para jueces, policía judicial y agentes de policía, que incluyeron cinco días de capacitación para 283 agentes de policía (incluidas 31 mujeres) sobre medios para combatir y prevenir la violencia sexual y por razón de género. Durante el período que abarca el informe, se abrieron en comisarias cinco nuevas oficinas para gestionar e investigar casos de violencia sexual. La Policía Nacional de Haití, con el apoyo de la MINUSTAH, prestó apoyo a víctimas de la violencia sexual, incluido el transporte a centros médicos, servicios de reubicación, localización de apoyo para asistencia psicológica y seguimiento judicial. En noviembre, el Presidente Martelly inauguró una oficina nacional conjunta del Ministerio de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer y la Policía Nacional de Haití.

42. La MINUSTAH prestó apoyo a actividades para promover la integración en la nueva ley electoral sobre la representación constitucional mínima del 30% de las mujeres en la vida pública, en particular mediante un seminario nacional financiado por la Misión que se celebró en septiembre de 2013. La ley electoral incluye artículos sobre la representación de la mujer en el sistema electoral y en los consejos municipales y locales. Al igual que en la recientemente promulgada ley sobre la formación, el funcionamiento y la financiación de los partidos políticos, la ley electoral incluye incentivos financieros para los partidos políticos relacionados con la representación de la mujer.

#### **Protección de menores**

43. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH recibió informes de 206 incidentes contra menores, incluidos casos relacionados con violencia sexual (127 casos de violación y otros actos de violencia sexual y 14 casos de prostitución infantil), 17 casos de homicidio, 9 casos de agresión física y lesiones, 5 casos de utilización de niños por bandas armadas, 1 caso de secuestro, 5 casos de trata de niños, y 28 casos de maltrato. Los informes se distribuyeron semanalmente a la Policía Nacional y la Brigada de Protección de Menores para darles seguimiento. En lo que respecta a la justicia de menores, la MINUSTAH continuó vigilando la situación de los niños en detención preventiva en los principales centros de detención. Las actividades de promoción con magistrados de los tribunales de menores lograron la puesta en libertad de seis niños.

#### **VIH/SIDA**

44. La MINUSTAH y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD mediante la labor del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, continuaron apoyando el programa nacional sobre el SIDA en sus esferas prioritarias: reducir la transmisión sexual, eliminar la transmisión maternoinfantil, eliminar la estigmatización y la discriminación, proporcionar protección social a las personas que viven con el VIH, y eliminar la violencia sexual. Durante el período que abarca el informe se examinaron las directrices para el tratamiento con antirretrovirales. El pasado diciembre, en el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, se celebró un seminario para examinar el proyecto de ley sobre el VIH que se presentará al Parlamento a principios de 2014.

#### **Proyectos de efecto rápido**

45. Durante el período del que se informa, se completó un total de seis proyectos de efecto rápido. Se estaban ejecutando otros 26 proyectos, se aprobaron 26 y se estaban examinando 30 proyectos nuevos. Los proyectos incluían medidas para contener la epidemia de cólera y prevenir las enfermedades transmitidas por el agua (25 proyectos), mejoras de la seguridad en zonas empobrecidas e inseguras mediante la instalación de alumbrado público solar (3 proyectos), apoyo a las instituciones del estado de derecho y la buena gobernanza (25 proyectos) y rehabilitación de infraestructura y edificios públicos de otro tipo (30 proyectos). Los cinco proyectos restantes se centraban en la promoción de la igualdad entre los géneros y la formación profesional.

**Conducta y disciplina**

46. La Dependencia de Conducta y Disciplina siguió aplicando la estrategia integrada para prevenir las faltas de conducta mediante sesiones de capacitación para 578 miembros del personal de la MINUSTAH. También se impartieron cursos específicos de formación de formadores sobre la prevención de las faltas de conducta, en especial la explotación y los abusos sexuales, a los mandos y coordinadores militares y policiales. El personal directivo de la Misión transmitió constantemente un enérgico mensaje a todos los funcionarios instándolos a observar los más altos principios de conducta en todo momento, tanto dentro como fuera de la zona de la Misión.

**Información pública y divulgación**

47. Durante el período del que se informa, la MINUSTAH siguió utilizando la información pública como instrumento estratégico de divulgación para apoyar la ejecución de su mandato y plan de consolidación basado en condiciones. Las principales actividades de información incluyeron el establecimiento de contactos con los medios de comunicación internacionales y nacionales, conferencias y comunicados de prensa periódicos y productos de comunicación como la radio de la Misión, el sitio web, programas con transmisión en directo por Internet, presencia en las redes sociales y publicaciones y producciones de televisión. Se hicieron esfuerzos considerables dirigidos directamente a los jóvenes que vivían en zonas vulnerables de Haití con una campaña nacional de concienciación titulada “*Ann Chwazi Lapè*” (Optemos por la Paz). La campaña se centra en la participación ciudadana, la no violencia y los derechos humanos, incluidos medios para promover la participación de las mujeres y las personas que viven con discapacidad en la vida pública y los procesos de adopción de decisiones. Paralelamente a esas actividades de divulgación, la MINUSTAH lanzó una serie mensual de televisión con debates con participantes de las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y las Naciones Unidas para tratar temas como los derechos humanos y la detención preventiva prolongada.

**V. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo****Coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país**

48. El equipo de las Naciones Unidas en el país siguió ejecutando programas conjuntos en consonancia con el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas, que cuenta con el respaldo del Gobierno. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa global de desembolso de los proyectos de las Naciones Unidas financiados por el Fondo para la Reconstrucción de Haití era del 86%.

49. A fin de avanzar en la aplicación del marco de coordinación de la ayuda externa, se ha creado un grupo técnico de alto nivel que incluye a la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y miembros del Grupo 12 de donantes principales en Haití. También con el apoyo de la

MINUSTAH, el 8 de octubre de 2013 el Gobierno celebró su primer foro nacional de organizaciones no gubernamentales. Participaron en el foro el Gobierno, más de 250 organizaciones y miembros de la comunidad internacional para examinar el proyecto de ley que regula a las organizaciones no gubernamentales en el país y su función en las estructuras nacionales de coordinación y la respuesta en casos de emergencia. El proyecto de ley en su forma actual, si bien tiene por fin promover una mayor armonización de las actividades financiadas con cargo a fondos de ayuda con las prioridades nacionales, tendría importantes consecuencias en lo que respecta a la presencia de organizaciones no gubernamentales internacionales, que estarían sujetas al pago de impuestos y a reglamentaciones más rígidas.

50. Como parte de la iniciativa de Promotores Políticos sobre la Resiliencia frente a los Desastres, Haití participó en una reunión celebrada el 25 de septiembre de 2013 en Nueva York. El Gobierno, con el apoyo de los Promotores Políticos, escogió tres Departamentos (Norte, Nordeste y Grand-Anse) para iniciar actividades de fomento de la resiliencia. También se hicieron importantes progresos en el establecimiento de una mesa redonda temática de reducción de los riesgos de desastre, a la que se ha dado prioridad en el marco nacional para la coordinación de la ayuda externa.

51. En el plan de acción humanitaria de Haití para 2014 se señalan necesidades por valor de 169 millones de dólares. El plan de acción tiene por objeto buscar soluciones y prestar servicios básicos a los desplazados internos restantes que viven en campamentos y hacer frente a necesidades críticas relacionadas con la epidemia de cólera, la inseguridad alimentaria, la nutrición, la protección y la preparación para casos de desastre. Hasta la fecha, solo se han recibido 6 millones de dólares de los fondos necesarios.

#### **Actividades actuales de las Naciones Unidas para terminar con la epidemia de cólera**

52. El sistema de las Naciones Unidas en Haití ha elaborado un plan de dos años y 68 millones de dólares como apoyo directo al Plan Nacional Decenal para la Eliminación del Cólera en Haití con el fin de reducir las tasas de infección al limitar la transmisión del cólera a una tasa inferior al 0,5%. El plan de dos años se centra en cuatro esferas prioritarias: la vigilancia epidemiológica; la promoción de la salud; el tratamiento médico, y el agua, la higiene y el saneamiento. El plan tiene por objeto servir de esfuerzo a corto plazo para frenar la enfermedad, mientras se crean respuestas estructurales e institucionales a través del Plan Nacional. Lograr y mantener una mejor salud para las mujeres, los hombres y los niños de Haití requiere medidas urgentes y aumentadas para luchar contra el cólera y hacer frente a decenios de bajas inversiones en sistemas básicos para el suministro de agua potable, el saneamiento y la atención de la salud.

53. Durante el período que abarca el informe se realizaron actividades de mitigación del cólera, tanto directas como indirectas, entre ellas la construcción de canales y muros para limitar las inundaciones y el riesgo de transmisión de enfermedades por el agua en las comunidades vulnerables. Las Naciones Unidas también capacitaron a personal de salud y construyeron centros de tratamiento del cólera en lugares en situación de riesgo, en colaboración con las autoridades nacionales, entre ellas el Ministerio de Salud Pública y Población.

## **VI. Información actualizada sobre la reducción de los efectivos y la reconfiguración de la Misión**

54. De conformidad con la resolución 2119 (2013) del Consejo de Seguridad, el componente militar continuó la reducción de su personal durante el período sobre el que se informa y está bien encaminado para alcanzar la dotación prevista en su mandato de 5.021 efectivos mediante una retirada equilibrada de 1.249 efectivos de infantería e ingeniería antes de fines de junio de 2014. Esta reducción del 15% en el número de efectivos uniformados de la Misión coincide con los calendarios previstos de rotación de los contingentes. El 1 de julio de 2014, el componente militar constará de 21 compañías de infantería y 3 de ingenieros, capacidad de aviación y un hospital de nivel II, pero ya no tendrá capacidad marítima. Durante el período que se examina, el componente militar red desplegó un pelotón de Saint-Marc a Gonaïves (Departamento de Artibonite) y dos secciones de Jacmel y Anse-à-Pitres (Departamento Sudeste) al Departamento Oeste.

55. La MINUSTAH ha seguido trabajando con el Gobierno de Haití para avanzar hacia los cuatro parámetros de referencia de la estabilización acordados conjuntamente que figuran en el plan de consolidación basado en ciertas condiciones. Se adjunta al presente informe información actualizada sobre los logros y los problemas (véase el anexo I).

56. También de conformidad con la resolución 2119 (2013) del Consejo de Seguridad, se puso en marcha un proceso de planificación integrada de la configuración de las Naciones Unidas en Haití después de 2016, con la participación de los principales interesados nacionales e internacionales, entre ellos el equipo de las Naciones Unidas en el país. El proceso servirá de base para una futura decisión del Consejo sobre la configuración más apropiada de las Naciones Unidas que pueda ayudar a Haití tras concluir el proceso de consolidación de cuatro años en 2016.

57. Un primer examen de las actividades de la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país ha determinado las funciones políticas y de mantenimiento de la paz que probablemente sigan siendo pertinentes después de 2016, como un apoyo continuado para el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, la consolidación de los logros en materia de estabilización política a través de la interposición de buenos oficios; el fortalecimiento continuado del estado de derecho mediante reformas del sector de la seguridad y legislativas y la promoción y protección de los derechos humanos. A continuación se presentan para su ejecución cinco posibles configuraciones amplias.

58. La primera opción entrañaría poner fin al mandato de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y designar a un Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití a fin de que prestase buenos oficios políticos con la capacidad necesaria para apoyar un proceso político dirigido por los haitianos. Esta opción supone la retirada total de los componentes militar y de policía y el cierre de todas las instalaciones regionales. La Policía Nacional de Haití tendría que tener capacidad para hacer frente a las necesidades de seguridad en todo el país, y su desarrollo continuado tendría que depender de apoyo bilateral y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

59. La segunda opción supondría el final del mandato de mantenimiento de la paz y el establecimiento de una misión política especial con una capacidad de desarrollo de la Policía Nacional de Haití. La misión política especial se centraría en la

facilitación política y la promoción y supervisión de actividades relativas al estado de derecho y los derechos humanos y proporcionaría un apoyo continuado al desarrollo de la policía mediante una presencia mínima de agentes de policía internacionales en determinados lugares en todo el país. Esto supondría la retirada completa del componente militar y las unidades de policía constituidas y el cierre de todas las instalaciones regionales. También con esta opción la Policía Nacional de Haití tendría que tener capacidad para hacer frente a las necesidades de seguridad en todo el país. Los mecanismos de integración con el equipo de las Naciones Unidas en el país tendrían que seguir dando respuestas coordinadas a las prioridades del Gobierno de Haití.

60. La tercera opción prevé poner fin al mandato de la MINUSTAH para establecer una nueva misión de mantenimiento de la paz con una función principalmente política y mucho más reducida. El mandato de la misión más pequeña se centraría plenamente en la facilitación política, el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, la asistencia y la supervisión de actividades relativas al estado de derecho y la promoción y la protección de los derechos humanos y el apoyo operacional para mantener un entorno estable. Se retiraría completamente el componente militar, incluidos los facilitadores, con una presencia continuada, y posiblemente aumentada, en todo el país de unidades de policía constituidas capaces de complementar posibles deficiencias operativas de seguridad. Un complemento reducido de agentes de policía individuales se centraría exclusivamente en la capacitación. Las instalaciones regionales civiles se limitarían a tres o cuatro zonas urbanas importantes, mientras que todas las demás actividades de las Naciones Unidas las realizaría el equipo de las Naciones Unidas en el país.

61. En una cuarta opción, también se pondría fin al mandato de la MINUSTAH y se establecería una nueva operación de mantenimiento de la paz en las mismas condiciones que la tercera opción, pero con la adición de una fuerza de reserva estratégica militar de un batallón compuesto por un período inicial de un año. La fuerza de reserva estratégica estaría plenamente liberada de las operaciones de seguridad de rutina y estaría acuartelada en un único lugar con suficiente capacidad de transporte aéreo para transportar a una compañía por todo el país.

62. La quinta opción prevé el ajuste del mandato actual de la MINUSTAH en materia de mantenimiento de la paz para tener en cuenta el alcance reducido de las actividades mediante la finalización del plan de consolidación. El componente militar seguiría reduciéndose progresivamente, mientras que el despliegue de la policía no cambiaría inicialmente. Una presencia civil reducida significativamente operaría en cuatro o cinco de los entornos urbanos más poblados. La integración estructural con el equipo de las Naciones Unidas en el país seguiría facilitando respuestas coordinadas a las prioridades del Gobierno de Haití.

## VII. Consecuencias financieras

63. La Asamblea General, en su resolución [67/275](#), consignó la suma de 609.187.500 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. El proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se ha presentado a la Asamblea para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo octavo período de sesiones. Al 19 de febrero de

2014, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 145,5 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.019,3 millones de dólares, y las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían a un total de 18,5 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados el 31 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2013, respectivamente, de conformidad con el calendario de pagos trimestrales.

## VIII. Observaciones

64. En el período del que se informa se registró un aumento de los disturbios civiles y manifestaciones, muchos atribuidos a problemas socioeconómicos y un creciente sentimiento de impaciencia por las constantes demoras en la celebración de las elecciones. Las tensiones persistentes entre los poderes del Gobierno se sumaron a los disturbios.

65. La aprobación por el Parlamento de la ley electoral y su promulgación en diciembre de 2013 por el poder ejecutivo contribuyeron de manera significativa a aliviar las tensiones. Además, se consideró que el lanzamiento el 24 de enero de 2014 de un proceso de diálogo entre los haitianos entre el poder ejecutivo, el Parlamento y los partidos políticos fue un paso decisivo para hacer frente a la persistente animosidad por los retrasos en la celebración de elecciones, la percepción de debilitamiento de la gobernanza democrática y las opiniones divergentes sobre la necesidad de modificar aún más la Constitución. Son signos alentadores, gracias a una serie de concesiones de las partes en las negociaciones en un intento por encontrar soluciones consensuadas a las crisis políticas recurrentes del país. Encomio a los dirigentes políticos de Haití por poner en marcha este camino político positivo y aliento a las partes interesadas a fomentar este proceso a fin de lograr un acuerdo político básico y crear un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico.

66. La celebración de elecciones en 2014 es fundamental para la continuidad de las instituciones democráticas del país. Por tanto, insto a las autoridades a que no escatimen esfuerzos por garantizar igualdad de condiciones para la celebración de elecciones transparentes e inclusivas lo antes posible. Si bien está empezando a surgir un incipiente consenso sobre el tipo y la secuencia de las elecciones en 2014, se requiere una serie de medidas concretas del poder ejecutivo y el legislativo para preparar las elecciones. En consonancia con su promesa, la contribución del Gobierno al presupuesto electoral es encomiable. Como antes, las Naciones Unidas están dispuestas a prestar el apoyo solicitado al proceso electoral.

67. Aunque acojo con satisfacción los logros en ámbitos prioritarios del plan de consolidación, como la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, el lento progreso en otras esferas igualmente importantes podría poner en peligro algunos de los importantes avances conseguidos hasta ahora. En particular, los progresos en el ámbito de la justicia y la rendición de cuentas han ido a la zaga del desarrollo de la Policía Nacional, lo que ha creado un desequilibrio en la consecución del estado de derecho. También me preocupa que la falta de consenso político esté obstaculizando la capacidad de las instituciones nacionales para, eventualmente, asumir la plena

responsabilidad del proceso electoral. En vista de la consolidación de la MINUSTAH, se ha vuelto indispensable que las autoridades nacionales asuman mayores responsabilidades en el establecimiento del estado de derecho y la preparación de las próximas elecciones.

68. A pesar de esas dificultades, se han logrado avances considerables en la estabilización de Haití desde el despliegue inicial de la Misión en 2004. Por tanto, confío en que Haití y sus asociados puedan avanzar firmemente con el proceso de consolidación en curso, teniendo en cuenta los requisitos de seguridad para las elecciones presidenciales previstas para noviembre de 2015, y al mismo tiempo estudien la mejor manera de seguir contribuyendo a una mayor estabilidad y desarrollo después de 2016. La futura presencia de las Naciones Unidas en Haití debería garantizar, mediante un mandato más ajustado y una menor presencia, la consolidación de los avances en materia de seguridad y desarrollo de la capacidad logrados desde el despliegue de la MINUSTAH, a la vez que estaría en condiciones de complementar las posibles deficiencias operativas de seguridad. Si se mantiene el nivel actual de progreso, se podría volver a examinar la necesidad de invocar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en un futuro mandato.

69. Se hará una evaluación estratégica a gran escala en todas las Naciones Unidas para evaluar de manera actualizada y detallada las condiciones sobre el terreno relacionadas con las cinco configuraciones posibles que presento de manera amplia en el presente informe. Las conclusiones de esa evaluación estratégica se reflejarán en un informe posterior al Consejo de Seguridad, que también incluirá mis recomendaciones sobre la opción más apropiada para Haití en esos momentos. En el período previo a la decisión del Consejo, la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirían trabajando estrechamente con las autoridades de Haití para intensificar los esfuerzos en curso por traspasar las funciones de la Misión al Gobierno. Si lo permiten las condiciones sobre el terreno, podría considerarse la posibilidad de acelerar la transición hacia una nueva configuración de las Naciones Unidas en Haití.

70. Es sumamente importante que Haití y la comunidad internacional redoblen los esfuerzos en curso por seguir mejorando la situación humanitaria, en particular en lo que respecta a la actual epidemia de cólera. En ese sentido, a fines de agosto de 2013 nombré a un Coordinador Superior para la Respuesta al Cólera en Haití, con el objetivo de asegurar un apoyo eficaz a la estrategia nacional de respuesta al cólera. Asimismo, inicié el establecimiento en la MINUSTAH de una Dependencia Integrada de Soluciones de Apoyo para prestar asistencia en la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cólera. A fin de aprovechar los progresos logrados en 2013, exhorto a los Estados Miembros y los asociados a que aporten los fondos que se necesitan con urgencia para el plan de dos años de la Organización de apoyo directo al Plan Nacional para la Eliminación del Cólera en Haití.

71. Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial, Sra. Sandra Honoré, por los servicios prestados en apoyo de Haití en unos momentos en que se está reconfigurando la Misión. También quisiera dar las gracias a los hombres y mujeres de la MINUSTAH, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus colaboradores por su dedicación y compromiso continuados con la estabilidad y el desarrollo en Haití.

## Anexo I

### **Progresos en la consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**

En mi informe al Consejo de Seguridad de 8 de marzo de 2013 (S/2013/139), expuse el plan de consolidación basado en condiciones de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que establece cuatro parámetros de estabilización que constituyen el marco de la puesta en marcha de la consolidación de la Misión. En el presente anexo figura información actualizada sobre los progresos realizados durante el período que se examina en el logro de esos cuatro parámetros de estabilización.

#### **Logros principales**

##### **Desarrollo de la policía**

La MINUSTAH centró su apoyo en aumentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití conforme al plan del país para el desarrollo de la policía para el período 2012-2016. Los logros en los parámetros de referencia fundamentales del plan de consolidación relativos al desarrollo de la policía figuran a continuación:

- En diciembre de 2013 se graduaron de la capacitación 1.058 cadetes (111 mujeres), lo que está en consonancia con el requisito de contar con 1.000 agentes adicionales por año para alcanzar el objetivo del plan de desarrollo de tener 15.000 agentes en servicio. Se prevé que un nuevo grupo de más de 1.050 agentes comience un programa de siete meses de capacitación en marzo de 2014.
- De conformidad con el plan de consolidación, la Academia Nacional de Policía está funcionando a plena capacidad, con 98 instructores nacionales. En cuanto a la capacidad de gestión superior de la Policía Nacional, en octubre de 2013 41 comisarios se graduaron de la Academia Nacional de Policía. Además, en noviembre de 2013 un nuevo grupo de 38 comisarios comenzó su programa de seis meses de capacitación.
- En el momento de preparar el presente informe, la dotación de la Policía Nacional de Haití asignada a regiones fuera de la zona metropolitana de Puerto Príncipe ascendía al 32,5%, cerca de la meta de un tercio. La mitad de la dotación de agentes de policía en las regiones recibió capacitación en control antidisturbios durante el período que abarca el informe.
- A fin de mejorar la capacidad de la fuerza de policía para gestionarse eficazmente a sí misma, en octubre de 2013 se puso en marcha una revisión de los procedimientos para las ofertas, las asignaciones y la cadena de suministro. Durante el período que abarca el informe, se construyeron o renovaron 87 instalaciones de la policía y el parque automotor recibió 194 nuevos vehículos y motocicletas. También se mejoraron los procedimientos de conservación de equipo y de activos.
- Se ha asignado a un total de 4.291 oficiales (38,2% de la fuerza de la Policía Nacional) a unidades especializadas, incluidas las penitenciarias, las actividades policiales orientadas a la comunidad, el control de disturbios, las

investigaciones penales, la trata, la respuesta a la violencia sexual y por razón de género, los derechos humanos, la guardia costera y la gestión de las fronteras.

- En los dos últimos años el Gobierno de Haití ha aumentado la proporción del presupuesto nacional asignada a la Policía Nacional. Para el ejercicio económico 2013/14, el presupuesto previsto para la Policía Nacional de Haití es de 153,9 millones de dólares. La Cámara de Diputados ha aprobado una suma de 157,5 millones de dólares y la asignación final está pendiente de aprobación del presupuesto por el Senado.

### **Desarrollo de la capacidad electoral**

El objetivo de la Misión es crear condiciones necesarias para que el Gobierno de Haití asuma la plena responsabilidad del proceso electoral tras las próximas elecciones presidenciales, previstas para 2015.

- Como no se celebraron elecciones en 2011, 2012 y 2013, no se respetaron los plazos constitucionales.
- Aunque no se ha establecido un Consejo Electoral Permanente, el 19 de abril de 2013 se creó un Consejo Electoral de transición y el 13 de enero de 2014 se nombró a un Director Ejecutivo.
- El Gobierno de Haití se ha comprometido a aportar aproximadamente una tercera parte del presupuesto electoral provisional. A la luz de las disposiciones de la ley electoral de 2013, así como la secuencia y el tipo de elecciones que se celebrarán en 2014, tal vez sea necesario revisar el presupuesto previsto.
- En cuanto a la capacidad de las autoridades de Haití para asumir progresivamente la plena responsabilidad de la seguridad y logística electoral, las conversaciones entre la MINUSTAH y el Consejo Electoral sobre esta cuestión se encuentran en una etapa temprana debido a que todavía no se ha alcanzado un acuerdo formal sobre la secuencia y el calendario de las elecciones de 2014.

### **Estado de derecho y derechos humanos**

La MINUSTAH está centrando sus actividades en prestar apoyo a la labor del Gobierno para reforzar los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas del estado de derecho y hacer avanzar la crucial reforma legislativa.

- Si bien se han redactado las normas de los procedimientos internos del Consejo Superior del Poder Judicial, los miembros del Consejo todavía no las han aprobado.
- En cuanto a la creación de la Inspección Judicial del Consejo Superior del Poder Judicial y otras estructuras administrativas de su secretaría, ha comenzado el proceso de contratación de un Director e inspectores judiciales.
- Se han tenido en cuenta consideraciones de género en la contratación de nuevos estudiantes de la magistratura que en la actualidad se están capacitando en la Escuela de la Magistratura, lo que ha dado como resultado que haya entre los estudiantes un 37% de mujeres.

- No se han logrado avances positivos en lo que respecta a la capacidad del Tribunal Superior de Cuentas y Contencioso Administrativo para atender a un número cada vez mayor de casos. En la actualidad, el Presidente ha confirmado a 7 de los 10 miembros propuestos por el Senado.
- La Oficina del Ombudsman está en funcionamiento y financiada adecuadamente con cargo al presupuesto estatal y cuenta con representación en todo el territorio.
- Se han propuesto al Gobierno los proyectos de Código Penal y Código de Procedimiento Penal. En lo que respecta al Código Penal, el Presidente de la Comisión de Reforma Legislativa ha preparado un proyecto alternativo. Ninguna de las versiones se ha presentado todavía al Parlamento para su aprobación.
- Cuando se redactó el presente informe, la Dependencia contra la Corrupción tiene capacidad para investigar casos. La ley contra la corrupción está pendiente de aprobación por el Parlamento, lo que conferiría a la Dependencia facultades de ejecución de las que actualmente carece.
- El proceso de investigación de antecedentes de la Policía Nacional de Haití está avanzando y se ha certificado a 4.992 agentes de policía y personal civil. Otros 3.201 casos se completarán en breve. La verificación de los antecedentes de los nuevos agentes la realizan conjuntamente la Inspección General y el componente de policía de la MINUSTAH antes de que se gradúen de la Academia Nacional de Policía.
- En febrero de 2014, la Inspección General publicó su primer informe anual desde 2008, donde documentó 78 causas contra agentes de policía abiertas por distintas faltas de conducta y violaciones de los derechos humanos. Hasta la fecha, se ha despedido de la fuerza de policía a 14 de esos agentes, se han impuesto sanciones adecuadas en otros 14 casos y se consideró que 28 casos eran infundados.

### **Cuestiones clave de gobernanza**

El objetivo de la Misión es fomentar el diálogo sobre un mínimo consenso político respecto de las elecciones y la agenda legislativa y apoyar el fortalecimiento de las instituciones del Estado a nivel central y local.

- Los interesados políticos nacionales entablaron un proceso de diálogo con mediación centrado en la gobernanza democrática, las elecciones y la reforma constitucional.
- Organizaciones de la sociedad civil finalizaron y presentaron a las autoridades haitianas propuestas de políticas en que se definirían las prioridades a corto, mediano y largo plazo en materia de gobernanza y derechos humanos en seis Departamentos (Nordeste, Artibonite, Sudeste, Grand-Anse, Sur y Oeste).

## Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
países que aportan personal y contingentes militares  
(al 10 de febrero de 2014)**

<i>País</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>		<i>Contingentes</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		11	40	521	572
Bolivia (Estado Plurinacional de)		3	12	193	208
Brasil		18	14	1 402 <sup>a</sup>	1 434 <sup>b</sup>
Canadá	2	3		2	7
Chile		3	18	436	457
Ecuador		1	1	51	53
El Salvador		1		34	35
Estados Unidos de América	1	7			8
Filipinas	1	1	11	146	159
Francia		2			2
Guatemala		2	11	122	135
Honduras				1 <sup>c</sup>	1
Indonesia		1		167	168
Jordania		10		241	251
Nepal		13		21	34
Paraguay		3	5	109	117
Perú		6	23	344	373
República de Corea	1	1			2
Sri Lanka		11		850	861
Uruguay		10	40	887	937
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>107</b>	<b>175</b>	<b>5 527</b>	<b>5 814</b>

<sup>a</sup> Incluido un boliviano asignado al contingente del Brasil.

<sup>b</sup> El Comandante de la Fuerza está empleado con un contrato de las Naciones Unidas por lo que no se ha incluido en la dotación.

<sup>c</sup> Asignado al batallón Chile.

## Anexo III

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:  
composición y dotación del componente de policía  
(al 11 de febrero de 2014)**

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	1	11	–	–
Bangladesh	–	5	104	212
Benin	1	40	–	–
Brasil	2	8	–	–
Burkina Faso	20	35	–	–
Burundi	8	35	–	–
Camerún	5	29	–	–
Canadá	10	71	–	–
Chad	–	5	–	–
Chile	2	12	–	–
China	–	–	–	–
Colombia	1	26	–	–
Côte d'Ivoire	7	125	–	–
Croacia	–	5	–	–
Egipto	–	16	–	–
El Salvador	–	–	–	–
España	–	9	–	–
Estados Unidos de América	8	52	–	–
Federación de Rusia	1	8	–	–
Filipinas	3	10	–	–
Francia	2	20	–	–
Granada	–	2	–	–
Guinea	–	15	–	–
Guinea-Bissau	–	–	–	–
India	–	5	1	419
Indonesia	–	–	–	–
Italia	–	–	–	–
Jamaica	–	–	–	–
Jordania	–	11	–	278
Kirguistán	–	1	–	–
Lituania	–	1	–	–
Madagascar	–	–	–	–
Mali	2	35	–	–

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Nepal	–	2	9	131
Níger	10	41	–	–
Nigeria	2	1	–	–
Noruega	4	2	–	–
Pakistán	–	–	–	139
Paraguay	–	1	–	–
Portugal	–	1	–	–
Reino Unido	–	1	–	–
República Centroafricana	–	1	–	–
Rumania	3	20	–	–
Rwanda	4	9	14	126
Senegal	1	5	11	129
Serbia	–	–	–	–
Sierra Leona	–	–	–	–
Sri Lanka	3	5	–	–
Suecia	–	–	–	–
Tailandia	3	4	–	–
Timor-Leste	–	–	–	–
Togo	–	–	–	–
Túnez	1	13	–	–
Turquía	–	12	–	–
Uruguay	–	4	–	–
Vanuatu	–	2	–	–
Yemen	–	18	–	–
	104	734	139	1 434
<b>Subtotal</b>		<b>838</b>	<b>1 573</b>	
<b>Total</b>			<b>2 411</b>	

# Mapa de la MINUSTAH a marzo de 2014



Department of Field Support  
Cartographic Section

Map No. 4224 Rev. 39  
March 2014 (Colour)